BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1122434536-1561

CPR/C/2018/1984
06 de diciembre de 2018

Ing. Julio Ríos
Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
jrios@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 2163/OC-PR; 2164/BL-PR. Programa Nacional de Caminos Rurales, 2da. Etapa, Fase II. Llamado MOPC Nº 268//2014. *Construcción de Obras de Caminos Vecinales en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Amambay.* ***Convenio Modificatorio Nº 2 – COVIPA. Lotes 3 y 4.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota UEP MOPC Nº 1587/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 2 del contrato suscrito con la empresa COVIPA S.A., en el marco del *Llamado Nº 268/2014 "Construcción de Obras de Caminos Vecinales en los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Amambay – Lotes 3 y 4"*, financiado por Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco toma conocimiento del contenido del Convenio Modificatorio Nº 2, el cual recomendamos sea financiado con contrapartida local, o con otra fuente de financiamiento distinta del BID, debido a que el plazo de último desembolso expiró el 19 de noviembre de 2018 y actualmente estamos en periodo de cierre del Programa.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente,

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

000460

4(cuatro)